

DECRETO D.S.M. N° 1086 (C)
LOTA,
VISTOS 11 MAYO 2021

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria
Sra. **ANA LUISA RIQUELME MEJIAS, TENS**, del Cesfam Dr. Sergio Lagos
Olave.

b) Memo N° 79, de fecha 05 de Abril del 2021
del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización
para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **FRANCESCA SCARLETH
MONTES VEGA**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley
19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud
Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la
República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N°
1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de
REEMPLAZO suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a)
que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.
NOMBRE	: FRANCESCA SCARLETH MONTES VEGA.
CARGO	: TENS
RUT	
JORNADA	: 22 HORAS
-.DESDE	: 04 DE ABRIL DEL 2021
HASTA	: 03 DE MAYO DEL 2021
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MÉDICA ANA LUISA RIQUELME MEJIAS.
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año
2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MJA/suo-